SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1165 *LAS REDES DEL SUR, S.A.*

EL Registrador Mercantil de Cádiz, por Resolución de 9 de enero de 2017, completada por la de 16 de febrero de 2017, y de conformidad con el artículo 176 de la Ley de Sociedades de Capital, y artículo 18 de los Estatutos Sociales, y otros preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha autorizado la convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de LAS REDES DEL SUR, S.A. para el día 20 de abril en primera convocatoria, a las 18,00 horas, en la sede de la entidad en El Puerto de Santa María (Cádiz), calle Mar Egeo, s/n, y en su caso, el día siguiente 21 abril a la misma hora 18,00 y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Nombramiento de Administradores por haber caducado sus cargos conforme al artículo 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta, si procediere.

Actuarán de Presidente de la Junta, don Antonio García Alvarez de Rementería y Secretaria de la Junta doña María Dolores Sánchez de Lamadrid Sicre.

A partir de la presente convocatoria, y de acuerdo con el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Esta convocatoria deja sin efecto la publicada en el BORME n.º 28 de fecha jueves 9 de febrero de 2017.

El Puerto de Santa María, 24 de febrero de 2017.- Secretaria del Consejo de Administración. Presidente.

ID: A170018247-1

cve: BORME-C-2017-1165